

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. HCNL-DA-LPN-02-2025  
SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS Y ÁREAS EXTERIORES DEL PALACIO LEGISLATIVO  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ACTA DE FALLO DEFINITIVO

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 11:00 –once horas del día 18-dieciocho de diciembre de 2025 -dos mil veinticinco día y momento señalados en la Convocatoria de la presente Licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en el Piso 10 del Palacio Legislativo, sito en calle Matamoros número 555 oriente, entre Zaragoza y Escobedo, Centro Monterrey, Nuevo León, CP 64000; los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones del H. Congreso del Estado de Nuevo León, Mtro. **FERNANDO ALBERTO FLORES AGUILAR**, Tesorero del H. Congreso del Estado; Contador Público **DAGOBERTO GUAJARDO LOZANO**, Contralor Interno del H. Congreso del Estado; Licenciado **ALEJANDRO LUIS SANDOVAL**, Director Jurídico del H. Congreso del Estado; Licenciado **FERNANDO VALDEZ PÉREZ**, Director de la Unidad de Adquisiciones del H. Congreso del Estado y el C. **HUGO DANIEL VILLARREAL SANDOVAL**, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones del H. Congreso del Estado; los representantes del área requirente y participantes de la presente Licitación, cuyas firmas se encuentran en la presente acta, con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y de conformidad con los términos de la Convocatoria expedida, se procede a emitir el Fallo Definitivo y Adjudicación de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. HCNL-DA-LPN-02-2025, relativa al Servicio de Limpieza de Oficinas y Áreas Exteriores del Palacio Legislativo del H. Congreso del Estado de Nuevo León.**

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.** - Que en fecha 1º.-primero de diciembre del 2025 –dos mil veinticinco se publicó en el Periódico Oficial Estado de Nuevo León, Tomo CLXIII, Número 162, Pág. 3; así como en el Periódico El Horizonte, Página 7 Sección Nuevo León y por último en el Portal de Internet del H. Congreso del Estado de Nuevo León, la convocatoria para **Licitación Pública Nacional HCNL-DA-LPN-02-2025 relativa al Servicio de Limpieza de Oficinas y Áreas Exteriores del Palacio Legislativo del H. Congreso del Estado de Nuevo León.**

**SEGUNDO.** - Que en fecha 5-cinco de diciembre de 2025 –dos mil veinticinco, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones con la asistencia del participante formalmente inscrito **ECODELI INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.** de quien se recibió 1-una solicitud de aclaración presentada en tiempo y forma, la cual fue debidamente aclarada.

**TERCERO.** - Que en fecha 15-quince de diciembre de 2025 –dos mil veinticinco, se llevó a cabo el Acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Propuestas Económicas y Apertura de Propuesta Técnica, en la cual se presentaron los Licitantes **WANNA ESPECIALISTAS EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE JARDINES, S.A. DE C.V., SEVACOM S.A. DE C.V. y ECODELI INDUSTRIAL S.A. DE C.V.** quienes entregaron a los representantes del Comité de Adquisiciones del H. Congreso del Estado de Nuevo León sus 2 (dos) sobres que contenían la propuesta técnica y la propuesta económica, mismos que se recibieron y procedieron con la apertura del sobre de la propuesta técnica conforme a lo establecido en los artículos 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 74 fracción IX del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, verificando que se cumpla con lo dispuesto en la Convocatoria, Bases de la licitación y Junta de Aclaraciones, haciéndose constar la documentación presentada por cada participante, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

**CUARTO.** - Que en fecha 17-dieciséis de diciembre de 2025 –dos mil veinticinco, se llevó a cabo el Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica por medio de la cual se notificó al participante **ECODELI INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**; que **SE DESECHA SU PROPUESTA** por incumplimiento de los requisitos legales establecidos en los numerales 3 inciso b), relativo a presentar "*Copia simple del poder ratificado ante notario público (para actos de administración), con que acredite la personalidad que ostente el representante de la empresa para participar en la licitación de referencia*" y 7.1. el cual establece que "*Cada uno de los documentos que integran tanto su Propuesta Técnica, así como su Propuesta Económica, deberán estar debidamente firmados por el*

*Representante Legal*"; en correlación al Punto 23 Inciso c) de las Bases de la presente licitación que establece la facultad de la "LA UNIDAD CONVOCANTE" para descalificar a los participantes "cuando el representante del participante no acredite debidamente la personalidad jurídica que ostenta o no se identifique a satisfacción de "LA UNIDAD CONVOCANTE", derivado de que el participante **ECODELI INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**, no acredita formalmente la personalidad jurídica de **JULIO ENRIQUE MURILLO BOLÍVAR**, quien firma como su representante legal, siendo la falta de acreditación de la personalidad jurídica una razón válida para descalificar al licitante, ya que es un requisito indispensable para asegurar la validez jurídica de los actos que pretende realizar durante el presente proceso así como la autenticidad de los documentos que conforman la propuesta técnica presentada por el licitante, donde aparece el nombre **JULIO ENRIQUE MURILLO BOLÍVAR** y una rúbrica, sin acreditar debidamente su personalidad jurídica.

Así mismo; en el mismo acto, se notificó a los participantes **WANNA ESPECIALISTAS EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE JARDINES, S.A. DE C.V.** y **SEVACOM S.A. DE C.V.**; que una vez que fueron analizadas y evaluadas sus propuestas técnicas presentadas, **SI CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos solicitados en el Punto 7.1 de las Bases de la presente licitación, así como con los requisitos solicitados en la Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones, procediendo a la apertura de los sobres que contenían las propuestas económicas de dichos participantes, obteniéndose los siguientes resultados:

**A). - Propuesta Económica presentada por la persona moral denominada: WANNA ESPECIALISTAS EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE JARDINES, S.A. DE C.V.**

Partida Única	Cantidad de Afanadores: 24	Período del Servicio: 12 meses (Del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2026).	Precio Unitario Mensual (antes de I.V.A.)	Importe Total Período del servicio. (antes de I.V.A.)
Servicio de limpieza de oficinas y áreas exteriores del Palacio Legislativo del H. Congreso del Estado de Nuevo León			<b>\$17,400.00</b>	<b>\$5,011,200.00</b>
Lo anterior con las características y especificaciones de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones. I.V.A. 16%. La adjudicación es por Partida Única.			Sub Total	<b>\$5,011,200.00</b>
			I.V.A.	<b>\$801,792.00</b>
			Total	<b>\$5,812,992.00</b>

(Cinco millones ochocientos doce mil, novecientos noventa y dos pesos 00/100 M.N. incluyendo I.V.A.)

**B). - Propuesta Económica presentada por la persona moral denominada: SEVACOM S.A. DE C.V.**

Partida Única	Cantidad de Afanadores: 24	Período del Servicio: 12 meses (Del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2026).	Precio Unitario Mensual (antes de I.V.A.)	Importe Total Período del servicio. (antes de I.V.A.)
Servicio de limpieza de oficinas y áreas exteriores del Palacio Legislativo del H. Congreso del Estado de Nuevo León			<b>\$18,100.00</b>	<b>\$ 5,212,800.00</b>
Lo anterior con las características y especificaciones de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones. I.V.A. 16%. La adjudicación es por Partida Única.			Sub Total	<b>\$5,212,800.00</b>
			I.V.A.	<b>\$834,048.00</b>
			Total	<b>\$6,046,848.00</b>

(Seis millones cuarenta y seis mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 00/100. M.N. Incluyendo I.V.A.)

Así mismo, se establece que las personas morales **WANNA ESPECIALISTAS EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE JARDINES, S.A. DE C.V.** y **SEVACOM S.A. DE C.V.**, han presentado las garantías de seriedad de sus propuestas económicas, mismas que han quedado en poder de "LA CONVOCANTE", para su revisión y análisis.

## RESULTANDO

**PRIMERO.** – Que una vez que fueron analizadas y evaluadas las propuestas económicas presentadas por las empresas participantes, así como los requisitos y especificaciones establecidos en las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones, "LA CONVOCANTE" determina lo siguiente:

Las propuestas económicas presentadas por **WANNA ESPECIALISTAS EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE JARDINES, S.A. DE C.V.** y **SEVACOM S.A. DE C.V.**, "**SI CUMPLEN**" de manera cualitativa con la revisión de sus propuestas económicas de acuerdo a los requisitos establecidos en la presente Licitación.

**SEGUNDO.** - Que el criterio de adjudicación para el presente procedimiento se estableció en el **Punto 20** de las Bases de la presente licitación, por lo que; una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudica al licitante cuya oferta resulte solvente, cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación y que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la propuesta económica más baja de la partida y/o de las partidas en las que participe.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se emite el siguiente **Fallo Definitivo**:

Por ser la propuesta económica solvente, cumplir con las especificaciones técnicas y reunir conforme a los criterios de adjudicación establecidos, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, así como garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presentar la propuesta económica más baja, **SE ADJUDICA** el contrato relativo al **Servicio de Limpieza de Oficinas y Áreas Exteriores del Palacio Legislativo del H. Congreso del Estado de Nuevo León**, al licitante que a continuación se menciona:

A la persona moral denominada **WANNA ESPECIALISTAS EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE JARDINES, S.A. DE C.V.** conforme la siguiente propuesta económica presentada:

Partida Única	Cantidad de Afanadores: 24	Período del Servicio: 12 meses (Del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2026).	Precio Unitario Mensual (antes de I.V.A.)	Importe Total Período del servicio. (antes de I.V.A.)
Servicio de limpieza de oficinas y áreas exteriores del Palacio Legislativo del H. Congreso del Estado de Nuevo León			<b>\$17,400.00</b>	<b>\$5,011,200.00</b>
Lo anterior con las características y especificaciones de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones. I.V.A. 16%. La adjudicación es por Partida Única.			Sub Total	<b>\$5,011,200.00</b>
			I.V.A.	<b>\$801,792.00</b>
			Total	<b>\$5,812,992.00</b>

**(Cinco millones ochocientos doce mil, novecientos noventa y dos pesos 00/100 M.N. incluyendo I.V.A.)**

**TERCERO.** - Se hace constar, que conforme lo señalado en el artículo 40 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, con la notificación del Fallo Definitivo se le adjudica el contrato respectivo al Servicio de Limpieza de Oficinas y Áreas Exteriores del Palacio Legislativo del H. Congreso del Estado de Nuevo León, por lo que las obligaciones derivadas de éste, les serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmar el Contrato de mérito en la fecha y términos señalados en el presente Fallo Definitivo.

**CUARTO.**- De conformidad con lo señalado en el artículo 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el **Punto 22** de las bases de la licitación, el proveedor adjudicado deberán presentarse a formalizar el contrato respectivo dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de notificación del fallo, en la Dirección de la Unidad de Adquisiciones, con domicilio en el Piso 11 del Palacio Legislativo, sito en calle Matamoros número 555 oriente, entre Zaragoza y Escobedo, Centro Monterrey, Nuevo León, CP 64000.

**QUINTO.** -La empresa ganadora deberá entregar **FIANZA DE GARANTÍA** a favor del H. Congreso del Estado de Nuevo León, por un monto del **10% del valor del contrato**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, como cumplimiento de Contrato, según lo previsto en el **Punto 15.2** de las bases de la licitación.

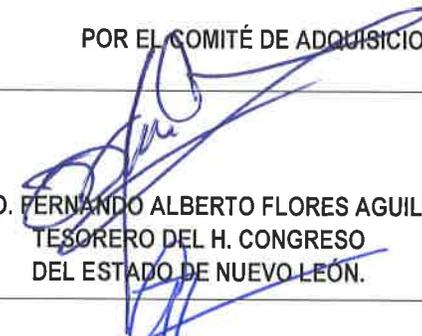
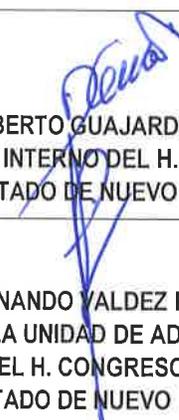
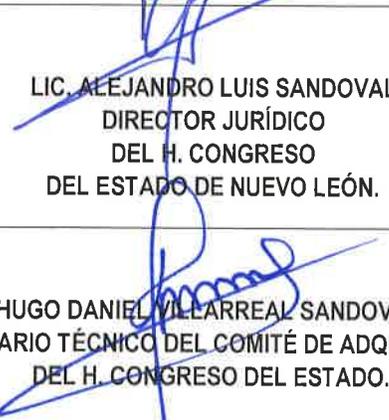
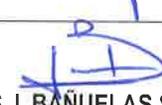
## UNIDAD DE ADQUISICIONES

La Convocante refiere que la presente resolución, es apelable mediante Recurso de Reconsideración en términos de los dispuesto en los artículos 79 y 80 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

No teniendo ninguno de los presentes nada más que agregar se da por concluido el presente **Acto de Fallo Definitivo** de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. HCNL-DA-LPN-02-2025, relativa al Servicio de Limpieza de Oficinas y Áreas Exteriores del Palacio Legislativo del H. Congreso del Estado de Nuevo León**, siendo las 11:15 –once horas quince minutos del día 18 –dieciocho de diciembre de 2025 -dos mil veinticinco, proporcionándose una copia del acta levantada con motivo del presente acto a cada uno de los presentes.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto y así quisieron hacerlo.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

 MTRO. FERNANDO ALBERTO FLORES AGUILAR TESORERO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.	 C.P. DAGOBERTO GUAJARDO LOZANO CONTRALOR INTERNO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
 LIC. ALEJANDRO LUIS SANDOVAL DIRECTOR JURÍDICO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.	LIC. FERNANDO VALDEZ PÉREZ, DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
 HUGO DANIEL VILLARREAL SANDOVAL, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.	 LIC JESÚS J. BAÑUELAS SÁNCHEZ JEFE DE MANTENIMIENTO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN REPRESENTACIÓN DE LA UNIDAD REQUIRENTE

### LISTA DE ASISTENTES

1. WANNA ESPECIALISTAS EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE JARDINES, S.A. DE C. V.  
Fátima Rocío Correa Arellano



## UNIDAD DE ADQUISICIONES

2. **SEVACOM, S.A. DE C.V.**  
Francisco Javier Trejo Rocha

NO ASISTE

3. **ECODELI INDUSTRIAL S.A. DE C.V.**  
Sr. Martin Beltrán Martínez

NO ASISTE



ESTA ÚLTIMA HOJA ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE FALLO DEFINITIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. HCNL-DA-LPN-02-2025, RELATIVA AL SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS Y ÁREAS EXTERIORES DEL PALACIO LEGISLATIVO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 18 -DIECIOCHO DE DICIEMBRE DE 2025-DOS MIL VEINTICINCO.

